

30 ENE 2020

**OFICINA DE PARTES**

DECRETO EXENTO N° 467

RETIRO, 30 ENE. 2020

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.12.2019, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2020.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquisición de repuestos (01 ECM motor cummins, 02 rodamientos rodillos, 01 caja eje intermedio, 02 arandela reglaje, 01 espaciador, 01 interruptor ), y mano obra Scanner, para Camión Municipal PPU GZSP-83, marca Volkswagen via trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- 2.- Que el proveedor Sres. **PORSHE INTER AUTO CHILE SPA**, RUT N° 76.178.493-5, tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra via trato directo, repuestos (01 ECM motor cummins, 02 rodamientos rodillos, 01 caja eje intermedio, 02 arandela reglaje, 01 espaciador, 01 interruptor ), y mano obra Scanner, señalados en presupuesto adjunto emitido por el proveedor Sres. **PORSHE INTER AUTO CHILE SPA**, RUT N° 76.178.493-5, por un valor de \$3.728.050 (Iva Inc).-

2.- IMPUTESE el monto de \$ 21.586.440 a la cuenta 22.04.011.001.002  
el monto de \$ 141.610 a la cuenta 22.06.005.001.002  
del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



**SARAI MELLA HERRERA**  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera



**CESAR LARRANAGA GUTIERREZ**  
Administrador Municipal



**GERARDO BAYEN TORRES**  
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
**RECEPCIONADO**

30 ENE 2020